



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 100° Aniversario del Club Sansinena Social y Deportivo de la localidad de General Daniel Cerri, Partido de Bahía Blanca.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Club Sansinena Social y Deportivo fue fundado el 12 de junio de 1914, en la localidad de General Daniel Cerri y desde esa fecha ha sido un verdadero lugar de encuentro y unión para los vecinos de la comunidad.

Sin dudas que este tipo de instituciones son fundamentales en la construcción de un espacio comunitario sano, vinculado al deporte y a la familia generando un ámbito de desarrollo para los más jóvenes.

No es menor la particular situación que atraviesa el Club en esta fecha tan especial, sobre el centenario de su fundación se encuentra en un excelente momento deportivo para su plantel de fútbol que se desempeña en la liga de sur de fútbol amateur.

Es importante destacar que estas instituciones se vuelven fundamentales en el objetivo de lograr un futuro mejor para nuestros jóvenes, lejos de las adicciones y el delito, formando valores y respeto por el resto de la comunidad. En tanto logremos multiplicar el ejemplo de instituciones como el Club Sansinena Social y Deportivo encontraremos que la juventud puede hallar una alternativa a la violencia y a otros problemas que atraviesan las chicas y chicos en estos días.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MARIA MARTA CORRAE
Diputada
Bloque Frente Renovaci
H. C. Diputados Pcia. Bs

La Plata, F2 JUL 2014

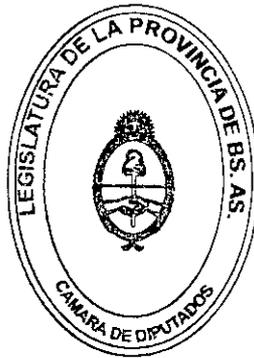
A LA COMISION DE TURISMO Y DEPORTE.



GUSTAVO JORGE GONZALEZ
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 16 de julio de 2014

En Sesión de la fecha la Cámara aprueba el Proyecto, sobre tablas.
Comuníquese al Presidente del Club Sansinena Social Deportivo y pasen las
Presentes al Archivo.



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

D-1545-14-15

La Plata, 16 de julio de 2014.

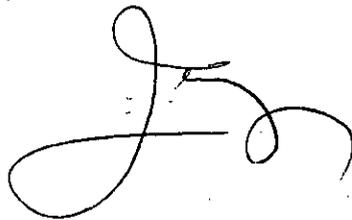
Señora Presidente
del Club Sansinena Social y Deportivo
General Daniel Cerri

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

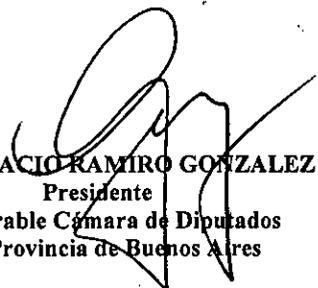
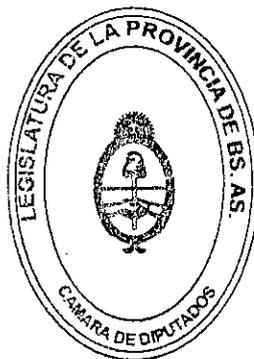
RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar su beneplácito y reconocimiento por el 100° Aniversario del Club Sansinena Social y Deportivo de la localidad de Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca.

Saludo a Ud. con toda consideración.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires